

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,**  
**Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero  
BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Estados financieros

31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## A los Accionistas y al Consejo de Administración

*Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.).*

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables para las Casas de Bolsa en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

### Párrafo de énfasis – Información financiera comparativa

Llamamos la atención a la nota 4 a los estados financieros, la cual revela que la información comparativa presentada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ha sido reformulada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## Otras cuestiones

Los estados financieros de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, excluyendo los ajustes de reformulación que se mencionan en la nota 4 a los estados financieros, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 24 de febrero de 2017, emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, hemos auditado los ajustes de reformulación descritos en la nota 4 a los estados financieros, los que fueron aplicados para reformular la información comparativa al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar procedimientos de auditoría a los estados financieros de la Casa de Bolsa al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, con la excepción de los ajustes mencionados en la nota 4. En consecuencia, no expresamos una opinión o cualquier otra forma de seguridad sobre dichos estados financieros tomados en su conjunto. En nuestra opinión los ajustes de reformulación descritos en la nota 4 a los estados financieros son adecuados y han sido debidamente aplicados.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)  
Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez  
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Balance General

Al 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos)

**Cuentas de orden**

<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u> <u>reformulado</u></b>	<b>Operaciones por cuenta propia</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u> <u>reformulado</u></b>
Clientes cuentas corrientes:			Colaterales recibidos por la entidad:		
Bancos de clientes	\$ -	239.2	Deuda gubernamental (nota 7)	\$ 953.5	645.4
Liquidación de operaciones a clientes	509.9	8,474.2			
Premios cobrados de clientes	<u>-</u>	<u>0.1</u>	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:		
	<u>509.9</u>	<u>8,713.5</u>	Deuda gubernamental	137.6	147.4
Operaciones en custodia:					
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 18)	<u>980,789.6</u>	<u>875,318.3</u>			
Operaciones de administración (nota 18):					
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	137.6	147.4			
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	-	36.3			
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	137.6	147.4			
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>-</u>	<u>41.9</u>			
	<u>275.2</u>	<u>373.0</u>			
Totales de cuenta de terceros	\$ <u>981,574.7</u>	<u>884,404.8</u>	Total por cuenta propia	\$ <u>1,091.1</u>	<u>792.8</u>

(Continúa)

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)  
Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez  
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Balance General, continuación

Al 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>2016 reformulado</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2017</b>	<b>2016 reformulado</b>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 90.3	71.9	Préstamos bancarios y de otros organismos		
			De corto plazo	\$ 25.6	-
Inversiones en valores - Títulos para negociar (nota 6)	247.9	184.7	Otras cuentas por pagar:		
Deudores por reporto (nota 7)	816.1	498.0	Impuesto a la utilidad por pagar	45.4	-
Cuentas por cobrar, neto	73.8	43.7	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5.0	5.0
Mobiliario y equipo, neto (nota 8)	5.9	5.9	Acreedores por liquidación de operaciones	0.1	0.2
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	1.8	1.8	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 10 y 22)	121.6	97.2
Otros activos:				<u>172.1</u>	<u>102.4</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	0.5	7.4	Total pasivo	<u>197.7</u>	<u>102.4</u>
Otros activos a corto plazo (nota 19)	46.0	42.7	Capital contable (nota 15):		
			Capital contribuido - Capital social	<u>359.7</u>	<u>359.7</u>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	49.1	31.0
			Resultado de ejercicios anteriores	1.9	1.9
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-
			Resultado neto	<u>673.9</u>	<u>361.1</u>
				<u>724.9</u>	<u>394.0</u>
			Total capital contable	<u>1,084.6</u>	<u>753.7</u>
<b>Total activo</b>	\$ <u>1,282.3</u>	<u>856.1</u>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	\$ <u>1,282.3</u>	<u>856.1</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$359.7.

Índice de suficiencia (Capital Global/suma de requerimientos por riesgo operacional de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 47.85 y 40.11, respectivamente.

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

La Casa de Bolsa tiene como objetivo mantener una dotación óptima de capital cumpliendo los requerimientos regulatorios y anticipando consumos, tanto ordinarios como extraordinarios y en promover una asignación eficiente del capital disponible. Todos los elementos están estructurados para realizar una gestión del capital que permita rentabilizar el negocio y mantener niveles de solvencia adecuados para la Casa de Bolsa.

Durante los doce trimestres para los que se desarrollaron las pruebas de estrés y en los dos escenarios elaborados (Base y Adverso), los índices de capital de la Casa de Bolsa mostraron niveles superiores a los mínimos regulatorios tanto en el escenario base como en el adverso siendo el nivel mínimo de ICAP de 186.76% para el escenario base y el máximo de 388.05%. En el caso del escenario adverso el mínimo se ubica en 186.76% y el máximo en 355.19%.

En conclusión los resultados de los escenarios demostraron la fortaleza de la Casa de Bolsa ante escenarios adversos pero plausibles y la estabilidad en sus niveles de capital.

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RUBRICA

Lic. José Alberto Galván López  
Director General

RUBRICA

C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

RUBRICA

C. P. José Alfredo Santiago García  
Director de Auditoría

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)  
Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez  
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 12 y 13)	\$ 1,043.5	601.8
Comisiones y tarifas pagadas	(61.9)	(40.8)
Ingresos por asesoría financiera (nota 20)	<u>13.5</u>	<u>3.0</u>
Resultado por servicios	<u>995.1</u>	<u>564.0</u>
Utilidad por compraventa (nota 11)	18.9	21.7
Pérdida por compraventa (nota 11)	(27.3)	(13.4)
Ingresos por intereses (nota 11)	84.0	61.0
Gastos por intereses (nota 11)	(33.4)	(30.5)
Resultado por valuación a valor razonable (nota 11)	<u>0.6</u>	<u>(8.9)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>42.8</u>	<u>29.9</u>
Otros ingresos de la operación	1.8	6.8
Gastos de administración y promoción	<u>(83.8)</u>	<u>(92.4)</u>
	<u>(82.0)</u>	<u>(85.6)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	955.9	508.3
Impuesto a la utilidad causado (nota 14)	<u>(282.0)</u>	<u>(147.2)</u>
Resultado neto	\$ <u><u>673.9</u></u>	\$ <u><u>361.1</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RUBRICA

\_\_\_\_\_  
Lic. José Alberto Galván López  
Director General

RUBRICA

\_\_\_\_\_  
C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

RUBRICA

\_\_\_\_\_  
C. P. José Alfredo Santiago García  
Director de Auditoría

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estado de variaciones en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 359.7	-	1.6	-	621.3	982.6
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 15a):</b>						
Traspaso del resultado neto a ejercicios anteriores	-	31.0	590.3	-	(621.3)	-
Pago de dividendos	-	-	(590.0)	-	-	(590.0)
	-	31.0	0.3	-	(621.3)	(590.0)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 15b):</b>						
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	361.1	361.1
Saldos al 31 de diciembre de 2016	359.7	31.0	1.9	-	361.1	753.7
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 15a):</b>						
Traspaso del resultado neto a ejercicios anteriores	-	18.1	343.0	-	(361.1)	-
Pago de dividendos	-	-	(343.0)	-	-	(343.0)
	-	18.1	-	-	(361.1)	(343.0)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 15b):</b>						
Resultado neto	-	-	-	-	673.9	673.9
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 359.7	49.1	1.9	-	673.9	1,084.6

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RUBRICA  
Lic. José Alberto Galván López  
Director General

RUBRICA  
C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

RUBRICA  
C. P. José Alfredo Santiago García  
Director de Auditoría



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)  
Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez  
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>reformulado</u>
Resultado neto	\$ 673.9	361.1
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación a valor razonable	(0.6)	8.9
Provisiones	3.9	2.2
Impuesto a la utilidad causado	<u>282.0</u>	<u>147.2</u>
	959.2	519.4
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(62.6)	62.7
Cambio en deudores por reporto	(318.1)	223.1
Cambio en otros activos operativos (neto)	(26.5)	152.4
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	25.6	(5.2)
Cambio en otros pasivos operativos	31.1	(208.8)
Impuesto a la utilidad pagado	<u>(247.3)</u>	<u>(154.6)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	361.4	589.0
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo - Flujos netos de actividad de inversión	-	0.3
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo - Flujos netos en actividad de financiamiento	<u>(343.0)</u>	<u>(590.0)</u>
Incremento (decremento) neto de disponibilidades	18.4	(0.7)
Disponibilidades al inicio del período	<u>71.9</u>	<u>72.6</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 90.3</u>	<u>71.9</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el año terminado en la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de flujos de efectivo se aprobó por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los

RUBRICA

\_\_\_\_\_  
Lic. José Alberto Galván López  
Director General

RUBRICA

\_\_\_\_\_  
C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

RUBRICA

\_\_\_\_\_  
C. P. José Alfredo Santiago García  
Director de Auditoría

Para mayor información consultar <http://www.cnbv.gob.mx> y <http://investors.bancomer.com>

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(1) Actividad y eventos significativos-**

***Actividad -***

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.99% de su capital social. La Casa de Bolsa es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México y está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) para actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función a un capital global, que es determinado de acuerdo a un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Con base en un oficio informativo emitido por Banco de México (“Banco Central”) en 1998, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (el “Fondo”), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones de los participantes del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creando por el gremio para tal fin.

La Casa de Bolsa no tiene empleados, por lo que recibe servicios administrativos, contables y legales de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (Compañías relacionadas) (ver nota 13).

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(2) Autorización y bases de presentación-**

***Autorización***

El 23 de febrero de 2018, el Director General, Lic. José Alberto Galván López; el Director de Contabilidad, C. P. Victor Vergara Valderrábano y el Director de Auditoría, C. P. José Alfredo Santiago García, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2017 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

***Bases de presentación***

**a) Declaración de cumplimiento -**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa “los Criterios de Contabilidad” en vigor a la fecha del balance general, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**b) Usos de juicios y estimaciones -**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores y reportos. Los resultados reales pueden diferir de estas suposiciones y estimaciones.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de inversiones en valores, préstamo de valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**c) Moneda funcional y de informe -**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera -**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, mayor o igual al 26%) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Del trienio anterior</u>
2017	\$ 5.934551	6.68%	9.97%
2016	5.562883	3.38%	10.39%
2015	5.381175	2.10%	12.34%
	=====	=====	=====

**(b) Disponibilidades -**

Se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del ejercicio.

**(c) Inversiones en valores -**

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y la capacidad de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

*Títulos para negociar -*

Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio; posteriormente se valúan a su valor razonable utilizando los precios proporcionados por proveedores de precios independientes autorizados por la Comisión. El resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable” dentro del “Margen financiero por intermediación”. Cuando los títulos para negociar son enajenados, el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán dentro del rubro de cuentas por cobrar contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de cuentas por cobrar contra el rubro de disponibilidades.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio conforme se devengan; en el momento del cobro de los intereses devengados, éstos se disminuyen del rubro de “Inversiones en valores” contra el rubro de “Disponibilidades”.

*Transferencia entre categorías -*

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “Títulos conservados al vencimiento” a “Títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se tenga intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

*Operaciones fecha valor -*

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

*Deterioro en el valor de un título -*

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta, no se revierte.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(d) Operaciones de reporto -**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de Contabilidad B-6 “Custodia y administración de bienes”, en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportadora y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(e) Préstamo de valores -**

En las operaciones en que la Casa de Bolsa actuando como prestamista transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto la Casa de Bolsa reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

**(f) Compensación de cuentas liquidadoras -**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos y préstamos de valores que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de inversiones en valores, reportos y préstamo de valores se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(g) *Otras cuentas por cobrar -***

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

**(h) *Mobiliario y equipo -***

El mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de la UDI, de acuerdo a la normatividad contable.

La colección de obras de arte se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando como índice el valor de la UDI y se ajusta periódicamente de acuerdo avaluos, en caso de existir indicios de deterioro. El valor actualizado de las obras de arte no es sujeto a depreciación.

**(i) *Inversiones permanentes en acciones -***

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni reconocen en los resultados del periodo, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuye de la inversión permanente.

Las otras inversiones permanentes se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(j) *Impuesto a la utilidad***

El impuesto a la utilidad causado en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en el rubro de Capital Contable.

**(k) *Beneficios directos a los empleados***

El 15 de noviembre de 2017, el único empleado de la Casa de Bolsa, presentó su renuncia, por lo que a esa fecha, la Casa de Bolsa reclasificó el pasivo neto proyectado el cual ascendía a \$2, a una cuenta por pagar a partes relacionadas. Los activos netos del plan se reclasificaron a una cuenta por cobrar a partes relacionadas. Adicionalmente, con fecha 16 de noviembre de 2017, BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V., parte relacionada, celebró un contrato individual de trabajo con el empleado, asumiendo todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral.

La Casa de Bolsa tenía establecido un plan de pensiones denominado “Contribución Definida”. Al 15 de noviembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Casa de Bolsa contaba con los activos en fideicomiso para cubrir sus obligaciones de carácter laboral. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

El costo neto de este concepto durante 2017 y 2016 ascendió a \$0.2.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(l) Margen financiero por intermediación**

El margen financiero de la Casa de Bolsa está conformado por los siguientes conceptos:

- Utilidad por compraventa
- Pérdida por compraventa
- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Resultados por valuación a valor razonable

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y de colaterales recibidos que efectuó la Casa de Bolsa.

Se consideran como ingresos y gastos por intereses los premios e intereses provenientes de operaciones financieras tales como inversiones en valores, operaciones de reporto y de préstamo de valores, los premios por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

El resultado por valuación a valor razonable de la Casa de Bolsa es el que resulta de los títulos para negociar y colaterales vendidos.

**(m) Provisiones**

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

**(n) Cuentas de orden**

Los criterios contables de la comisión establecen normas de reconocimiento, valuación y presentación de las cuentas de orden.

El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

*Operaciones en custodia -*

Los valores en custodia, garantía y administración propiedad de clientes de la Casa de Bolsa están depositados en la S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval) en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

*Operaciones de administración -*

El saldo representa el total de operaciones de reporto por cuenta de clientes. Adicionalmente se registran los préstamos de valores por cuenta de clientes además de los colaterales recibidos y entregados por los clientes.

*Operaciones por cuenta de clientes -*

Se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, reportos, prestamos de valores y derivados.

*Operaciones por cuenta propia -*

Representa situaciones o eventos que no representan un activo, pasivo o capital y por lo tanto no deben incluirse dentro del balance general pero que proporciona información que generalmente complementan las cifras contenidas en el balance general, asimismo refleja activos o pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones por cuenta propia, las cuales se valúan atendido la naturaleza de la operación ya sea reportos, préstamo de valores y derivados.

**(o) Reconocimiento de ingresos-**

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de fondos de inversión, colocación de papel o acciones, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto, préstamo de valores e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo al método de interés efectivo.

**(p) *Transacciones en moneda extranjera***

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

**(q) *Contingencias***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(r) *Información por segmentos***

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión Bancaria, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros: a) operaciones por cuenta propia – correspondiente a operaciones de compraventa de valores e intereses por operaciones de reporto, b) administración y distribución de acciones de fondos de inversión y c) operación con clientes – correspondiente a comisiones por intermediación financiera, asesoría financiera y administración y custodia (ver nota 20).

**(s) *Concentración de negocio***

Las cuotas de administración de fondos de inversión cobradas a BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V., representaron el 35% en 2017 y 53% en 2016, de los ingresos de la Casa de Bolsa.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(4) Reformulación-**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron reformulados como se muestra a continuación, y se presentan de manera comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha.

	<u>Cifras anteriormente reportadas</u>	<u>Ajustes de reformulación</u>	<u>Cifras reformuladas</u>
<b><u>Balance General</u></b>			
Deudores por reporto <sup>(1)</sup>	\$ 645.4	(147.4)	498.0
Acreedores por reporto <sup>(1)</sup>	(147.4)	147.4	-
Total activo	1,003.5	(147.4)	856.1
Total pasivo	(249.8)	147.4	(102.4)
	=====	=====	=====
<b><u>Cuentas de orden</u></b>			
<i>Operaciones por cuenta propia:</i>			
Colaterales recibidos por la entidad			
Deuda gubernamental <sup>(2)</sup>	\$ 498.0	147.4	645.4
Colaterales recibidos y vendidos o			
Entregados - Deuda gubernamental <sup>(2)</sup>	-	(147.4)	(147.4)
<i>Operaciones por cuenta de terceros:</i>			
Operaciones de compra de derivados			
De opciones <sup>(3)</sup>	1,279.2	(1,279.2)	-
Operaciones de venta de derivados			
De opciones <sup>(3)</sup>	185.1	(185.1)	-
Valores de clientes recibidos en			
Custodia <sup>(3)</sup>	873,854.0	1,464.3	875,318.3
	=====	=====	=====
<b><u>Estado de flujos de efectivo</u></b>			
Cambio en deudores por reporto <sup>(1)</sup>	\$ 434.0	(210.9)	223.1
Cambio en acreedores por reporto <sup>(1)</sup>	(210.9)	210.9	-
Impuesto a la utilidad pagado <sup>(4)</sup>	-	(154.6)	(154.6)
Cambio en otros activos operativo (neto) <sup>(4)</sup>	(2.2)	154.6	152.4
	=====	=====	=====

<sup>(1)</sup> Corresponde a la compensación establecida en el criterio de contabilidad B-3 párrafo 52 (compensación de activos y pasivos financieros), de los Criterios de Contabilidad, que establece que las operaciones donde la Casa de Bolsa, actuando como reportadora, venda el colateral o lo otorgue en garantía en otra operación de reporto, deberá presentar compensado el saldo deudor u acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Acreedor por reporto", según corresponda.

<sup>(2)</sup> Corresponde a la presentación del total de colaterales recibidos en operaciones de reporto (la Casa actuando como reportadora), así como la presentación del colateral recibido y vendido u otorgado en garantía.

<sup>(3)</sup> Corresponde a títulos opcionales recibidos en custodia clasificados en 2016, como operaciones de compra y venta de derivados.

<sup>(4)</sup> Corresponde a la presentación del flujo de efectivo pagado en el ejercicio 2016, por concepto de impuesto a la utilidad.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades se integran como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	\$	5.0	-
Bancos del país y del extranjero		19.3	20.0
Depósito en garantía en Contraparte			
Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)		<u>66.0</u>	<u>51.9</u>
 Total	\$	<u>90.3</u>	<u>71.9</u>

Las disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden al efectivo depositado en la CCV con el fin de garantizar las operaciones de mercado de capitales realizadas por la Casa de Bolsa pendientes de ser liquidadas.

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

*Títulos para negociar*

<b>Instrumento</b>	<u>2017</u>				<u>2016</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento por valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 37.7	-	-	37.7	34.9
Gubernamental	<u>202.0</u>	<u>8.4</u>	<u>(0.2)</u>	<u>210.2</u>	<u>149.8</u>
 Total	\$ <u>239.7</u>	<u>8.4</u>	<u>(0.2)</u>	<u>247.9</u>	<u>184.7</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos para negociar se encuentran pactados sin plazo fijo.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no realizó ninguna transferencia entre categorías.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa.

**(7) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de reporto se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores por reporto (reportadora):		
Títulos gubernamentales (nota 13)	\$ 953.7	645.4
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto (reportada):		
Títulos gubernamentales	(137.6)	(147.4)
Deudores por reporto	\$ 816.1	498.0
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los colaterales recibidos se presentan en cuentas de orden a su valor razonable que ascienden a \$953.5 y \$645.4 y se componen por títulos de deuda gubernamental.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los ingresos y gastos por intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, ascendieron a \$45.6 y \$8.6, respectivamente (\$39.0 y \$21.6, respectivamente, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016).

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se pactaron a 4 y 3 días respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la tasa promedio de operaciones en reporto actuando como reportadora y reportada ascendió a 7.35% y 5.55%, respectivamente.



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(8) Mobiliario y equipo (neto)-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de mobiliario y equipo se integra por obras de arte con un valor de \$5.9, para ambos años.

**(9) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones permanentes en acciones son como sigue:

<b>Institución</b>	<b><u>Participación</u></b>	<b><u>Total de la inversión</u></b>	
		<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Fondo de inversión Veracruz, S. A. de C. V.	4.28%	\$ 1.0	1.0
Cebur, S. A. de C. V.	5.94%	<u>0.8</u>	<u>0.8</u>
Total		\$ 1.8	1.8
		===	===

**(10) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

		<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Aportación al fondo de reserva	\$	43.8	40.7
Comisiones por colocación		21.7	0.9
Impuesto al valor agregado por pagar		16.7	11.6
Gastos de personal		10.2	13.1
Servicios administrativos, contables y legales		8.9	5.8
Gastos mensuales		8.1	7.7
Contingencias legales (nota 22)		7.9	12.9
Otras cuentas por pagar		3.1	3.0
Administración de inversiones		<u>1.2</u>	<u>1.5</u>
Total	\$	121.6	97.2
		=====	=====

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(11) Margen financiero por intermediación-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero por intermediación se integra por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado por compraventa de títulos para negociar, neto	\$ (8.4)	8.3
Resultado neto por intereses:		
Operaciones de reporto, neto	37.0	17.4
Disponibilidades	27.8	15.5
Inversiones en valores	10.5	6.3
Préstamos bancarios	(24.7)	(8.7)
Resultado neto por intereses	<u>50.6</u>	<u>30.5</u>
Resultado por valuación de títulos para negociar	0.6	(8.9)
Total	\$ <u>42.8</u>	<u>29.9</u>

**(12) Comisiones y tarifas cobradas-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ofertas públicas	\$ 519.9	137.5
Operaciones con fondos de inversión	371.9	319.1
Compra-ventas de valores	131.4	132.8
Actividades fiduciarias	13.3	5.9
Custodia o administración de bienes	<u>7.0</u>	<u>6.5</u>
Total	\$ <u>1,043.5</u>	<u>601.8</u>

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(13) Transacciones y saldos con compañías relacionadas-**

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con compañías afiliadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas fueron por los siguientes conceptos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por:		
Cuotas de administración de fondos de inversión	\$ 370.5	317.8
Comisiones	103.0	108.7
Premios cobrados	45.6	39.0
Intereses cuenta de cheques	6.9	9.9
Custodia	3.2	3.0
Cuotas de distribución de fondos de inversión	1.4	1.3
Otros	<u>-</u>	<u>0.8</u>
	\$ 530.6	480.5
	=====	=====
Egresos por:		
Servicios de personal	\$ 21.1	21.3
Servicios de sistemas	3.2	6.4
Otros	6.8	7.2
Rentas	3.8	3.6
Comisiones por administración de inversiones	4.8	2.8
Otros servicios de personal	<u>3.0</u>	<u>2.8</u>
	\$ 42.7	44.1
	=====	=====

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Los principales saldos por cobrar con compañías afiliadas, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por cobrar:		
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 973.7	667.3
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V. (nota 20)	38.8	33.6
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.	<u>2.0</u>	<u>-</u>
	\$ 1,014.5	700.9
	=====	=====

La cuenta por cobrar al 31 de diciembre de BVA Bancomer, S. A. se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reportos por cobrar (nota 7)	\$ 953.7	645.4
Cuenta de cheques	19.3	20.0
Custodia	<u>0.7</u>	<u>1.9</u>
	\$ 973.7	667.3
	=====	=====

Los principales saldos por pagar con compañías afiliadas por conceptos por servicios de personal, sistemas y comisiones, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por pagar:		
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.	\$ 10.9	5.8
BBVA Bancomer, S. A.	26.8	1.5
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	<u>0.7</u>	<u>0.9</u>
	\$ 38.4	8.2
	=====	=====

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(14) Impuesto a la utilidad**

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30%.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como se muestra a continuación:

	2017		2016	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ <u>955.9</u>		\$ <u>508.3</u>	
Gasto esperado	286.7	30.00	152.5	30.00
Incremento (reducción) resultante de:				
Efectos de la inflación	(17.4)	(1.82)	6.8	1.33
Gastos no deducibles	<u>12.7</u>	<u>1.32</u>	<u>(12.1)</u>	<u>(2.37)</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ <u><u>282.0</u></u>	<u><u>29.50</u></u>	<u><u>147.2</u></u>	<u><u>28.96</u></u>

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10% dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

En los casos en que los dividendos distribuidos a los clientes a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener el 10% adicional de ISR sobre los dividendos que perciban sus clientes personas físicas residentes en México y clientes residentes en el extranjero.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En el caso de clientes personas físicas residentes en México serán estas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de bolsa llevara a cabo la retención del ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$1,244.6 y \$1,401.6 respectivamente (\$1,173.2 y \$1,040, respectivamente, en 2016).

**(15) Capital contable-**

*(a) Estructura del capital social -*

El capital social de la Casa de bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra integrado como sigue:

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$359.7 (valor nominal), representado por 599,526,050, acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integrada por 599,502,451, acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de sesenta centavos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

En Asambleas Generales Ordinarias de accionistas celebradas el 28 de febrero de 2017 y el 26 de febrero de 2016, se aprobó pagar un dividendo en efectivo a favor de los accionistas por \$343.0 y \$590.0, respectivamente, proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de 0.572118592678 pesos y \$0.98411069878 pesos, respectivamente, por cada acción.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

La parte variable del capital social ordinario será el monto que se apruebe en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero en ningún momento podrá ser superior al del capital social ordinario pagado sin derecho a retiro y estará representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de sesenta centavos cada una, correspondientes a la Clase “II”, representativas de la parte variable del capital social.

En todo caso, el capital social estará integrado por acciones de la serie “F”, que representaran cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series “F” y “B”.

La sociedad controladora a la que pertenece la Casa de Bolsa será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% de las acciones pagadas de la Serie “F”, representativas de su capital social ordinario.

*(b) Resultado integral -*

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto.

*(c) Restricciones al capital contable -*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Casa de Bolsa, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su importe asciende a \$49.1 y \$31.0, respectivamente.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Casa de Bolsa a la tasa Vigente al Momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(16) Reglas para requerimientos de capitalización (no auditado) -**

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe del capital global ascendió a \$1,083.6 y \$752.6, respectivamente, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se determina disminuyendo del capital contable el importe de ciertas inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado, a riesgo de crédito y a riesgo operacional y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimientos de capital</u>
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$ 16.8	1.3
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>78.2</u>	<u>6.3</u>
Total riesgos de crédito	\$ 95.0	7.6
	=====	====

*Capitalización por riesgo operacional -*

Las Casas de Bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

- i. El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% de promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.
- ii. El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.
- iii. Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determina la Comisión.



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C.  
V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5% al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

<u>Conceptos</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimientos de capital</u>
Total riesgo operacional	\$ 39.4 =====	3.2 =====

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2017, ascendió a 383% que es 375 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de suficiencia del capital que resulta de dividir el capital global entre los requerimientos por riesgos de crédito, mercado y operacional es de 47.85 y 40.11, respectivamente.

**(17) Administración de riesgos (cifras no auditadas) -**

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

*Participación de los diferentes órganos*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de manuales de políticas y procedimientos de riesgo, por parte del Consejo de Administración.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Crédito y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Riesgos Mercados, Estructurales y Fiduciario, dependiente de la Dirección General de Riesgos, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

La medición y control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo del Gestor de Control Interno y Riesgo Operacional de la Casa de Bolsa, quien se coordina con la Unidad Central de Gestión de Riesgo Operacional, también dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito e independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Crédito, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

*Políticas y procedimientos:*

El Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

Manuales de Riesgos, los cuales sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta administración de los riesgos a los cuales está expuesta la Casa de Bolsa; precisando la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

*Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de las áreas de Negocio.  
Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.  
Estructura de límites por tipo de riesgo.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

*Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa bajo la aplicación de metodologías y parámetros consistentes.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

*Información:*

Reportes periódicos para Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Consejo de Administración y unidades tomadoras de riesgo.

*Auditoría y contraloría:*

Participación de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones de Carácter General” e instrumentación de planes de cumplimiento por tipo y área.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Casa de Bolsa.

***Marco Metodológico – Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos***

- ***Riesgo de mercado*** - La medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (Var) como medida central. A manera de ilustración, el Var consiste en.
  - a) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas tipos o índices.
  - b) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

- c) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, se determinan los indicadores de: i) Valor de Riesgo (VaR) el cual se calcula por simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día, más de dicho VaR en el 99% de las veces, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida promocional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 2008 (Efecto Lehman).

Adicionalmente para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de  $\pm$  punto base (p.b.) en tasas de interés; mientras que para las posiciones de Renta Variable se analiza el efecto de la cartera ante el aumento del 1% en el índice de referencia.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación.

- **Riesgo de crédito** - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos; el Riesgo Emisor se estima como el valor nominal de los instrumentos.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula multiplicando el importe nominal de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad default (en función a su calificación de rating interna) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperara o bien. se perderá en caso de que el cliente incumpla). La pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecida políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que estos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa; las límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

- **Riesgo de liquidez** - La metodología consiste en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a valor de mercado las posiciones bursátiles en caso de que Casa de Bolsa tuviera necesidades de liquidez; cuyos parámetros, en el caso de instrumentas sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

- ***Riesgo operacional*** - La Casa de Bolsa, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Baja esta filosofía se define el riesgo operacional como aquel no tipificarle como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación: Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación: Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación: Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si este excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación consistente en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Seguimiento: Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo, que consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de la Casa de Bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**Información cuantitativa**

• *Riesgo de Mercado*

**Títulos para negociar** - Al 31 de Diciembre de 2017 la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$0.873, representando el 0.08% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$0.873 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición de VaR por línea de negocio y el promedio diario observando durante 2017, son los siguientes.

			<b>Sensibilidad</b>		
			<b><u>31 de diciembre de 2017</u></b>		
	<b><u>29 de diciembre</u></b>	<b><u>VaR</u></b>			
	<b><u>de 2017</u></b>	<b><u>%<sup>(1)</sup></u></b>	<b><u>Promedio</u></b>	<b><u>Delta</u></b>	<b><u>Renta</u></b>
					<b><u>variable</u></b>
Mesa de dinero	\$ 0.0564	0.0052	0.098	(0.0032)	
	=====	=====	=====	=====	
Mesa de capitales	\$ 0.816	0.0753	0.810		0.373
	=====	=====	=====		=====

(1) Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

**Riesgo Crédito** - Durante el año las inversiones en valores de la posición propia se mantuvieron concentradas netamente en papel con riesgo soberano, presentando al 31 de diciembre de 2017 y en promedio las siguientes exposiciones:

	<b><u>Exposición</u></b>	<b><u>Exposición</u></b>
	<b><u>total</u></b>	<b><u>promedio</u></b>
Riesgo contraparte	\$ 0.384	0.189
	=====	=====
Riesgo emisor	\$ 211.899	173.033
	=====	=====



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

La exposición total se interpreta como el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes, estimando que es de \$0.384, de acuerdo a la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor, respecto al pago de sus obligaciones sería de \$211.899.

- **Riesgo liquidez** - Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$1,012.96 presentándose una Liquidez Básica Promedio de \$618.824.

**(18) Custodia y administración de bienes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acciones de fondos de inversión	\$ 392,631.8	353,017.3
Valores gubernamentales	255,416.7	252,437.9
Acciones cotizadas en bolsa	276,887.0	206,065.8
Títulos bancarios	43,978.9	39,272.2
Certificados Bursátiles	11,715.7	5,138.4
Inversiones en el extranjero	<u>159.5</u>	<u>19,386.7</u>
Total	\$ 980,789.6	875,318.3

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra coma sigue:

Instrumento	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Colateral recibido</u>	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Colateral recibido</u>	<u>Deudores por reporto</u>
Valores gubernamentales	\$ 137.6	137.6	147.4	147.4

La mayoría de las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 3 días.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

Prestatarios-

<u>Instrumento</u>	<u>Colaterales recibidos</u>	<u>Plazo</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acciones	Efectivo	30 días	\$	-	36.3
				===	===

**(19) Protección al mercado de valores, fondo de reserva-**

En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$43.8 y \$40.7, respectivamente.

**(20) Información por segmentos-**

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de:

**(a) Los ingresos obtenidos durante el ejercicio -**

Operaciones por cuenta propia

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones en valores	\$	57.9	34.8
Operaciones de reporto		<u>45.6</u>	<u>39.0</u>
		103.5	73.8
Costos relacionados		<u>(60.7)</u>	<u>(43.9)</u>
Utilidad del segmento	\$	42.8	29.9
		===	===

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Administración y distribución de acciones de fondos de inversión:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos de inversión en instrumentos de deuda	\$ 271.2	242.2
Fondos de inversión de renta variable	<u>100.7</u>	<u>76.9</u>
	371.9	319.1
Costos relacionados	<u>(11.7)</u>	<u>(10.4)</u>
Utilidad del segmento	\$ 360.2	308.7
	=====	=====

Operación con clientes

Comisiones cobradas por compraventa y colocación de valores	\$ 651.3	270.3
Administración y custodia	<u>7.0</u>	<u>6.5</u>
	658.3	276.8
Asesoría financiera	13.5	3.0
Comisiones por fideicomisos	13.3	5.9
Costos relacionados	<u>(50.2)</u>	<u>(30.4)</u>
Utilidad del segmento	\$ 634.9	255.3
	=====	=====

**(b) Conciliación de resultados por segmento contra resultados -**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad en operaciones por cuenta propia	\$ 42.8	29.9
Utilidad por distribución de acciones de fondos de inversión	360.2	308.7
Utilidad en operaciones con clientes	<u>634.9</u>	<u>255.3</u>
Ingresos totales de la operación	\$ 1,037.9	593.9
	=====	=====

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(c) *Las posiciones activas y pasivas al cierre del ejercicio derivadas de la operación -*

Operaciones por cuenta propia:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones en valores:		
Disponibilidades	\$ 90.3	71.9
Títulos para negociar	<u>247.9</u>	<u>184.7</u>
	\$ 338.2	256.6
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Deudores por reporto:		
Deuda gubernamental	\$ 816.1	498.0
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Administración y distribución de acciones de fondos de inversión:

Cuentas por cobrar a la Operadora de fondos de inversión por administración y distribución de acciones	\$ 38.8	33.6
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Operaciones con clientes

Comisiones por cobrar por compraventa y colocación de valores	\$ 4.4	1.0
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**(21) Calificación-**

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas a la Casa de Bolsa son como sigue:

<b>Calificadoras</b>	<u><b>Escala Nacional</b></u>		<u><b>Perspectiva</b></u>
	<u><b>Largo plazo</b></u>	<u><b>Corto plazo</b></u>	
Moody's	Aa2.mx	MX-1	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
<b>Calificadoras</b>	<u><b>Escala Global ME</b></u>		<u><b>Perspectiva</b></u>
	<u><b>Largo plazo</b></u>	<u><b>Corto plazo</b></u>	
Moody's	BAA2	P-2	Estable

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**(22) Contingencias-**

La Casa de Bolsa tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración evalúa mensualmente dichas contingencias y registra la reserva correspondiente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva ascendió a \$7.9 y \$12.9, respectivamente (ver nota 10).

**(23) Nuevos pronunciamientos contables-**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, las cuales serán aplicables a la Operadora, en tanto no existan pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

La Casa de Bolsa estima que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente no generará efectos importantes en la información financiera, ya que en su mayoría no son aplicables, debido a que existen reglas particulares emitidas por la Comisión al respecto.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación, las cuales la Administración estima que su adopción no generará efectos importantes en la información financiera de la Casa de Bolsa:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C-10, C-19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

La Casa de Bolsa estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

La Casa de Bolsa estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**Mejoras a las NIF 2018**

En diciembre de 2017, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”**- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración de la Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos al utilizar los modelos de informe de la Comisión.